



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA  
SESIÓN URGENTE DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA027-12**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del **veinte de enero de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Tercera Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Se informó que por atender actividades institucionales el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente de la Junta no estaría presente, por tanto con fundamento en el Artículo 10, Fracción IX, y 28 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó a la licenciada Delia Guadalupe del Toro López para que realizara las funciones de Secretaria en esta sesión.

La **Secretaria de la Junta en funciones** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.

Secretaria de la Junta en funciones.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Tercera Sesión Urgente.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA  
SESIÓN URGENTE DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA027-12**

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las Sesiones Primera y Segunda Urgente, así como la Primera Extraordinaria de 2012.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del integrante de la Junta Administrativa que fungirá como Vocal Representante ante el Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral.**
- 3. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se comisiona a diversos funcionarios de la Rama Administrativa.**
- 4. Presentación de los siguientes informes:**
  - a. Informe de cumplimiento de resultados del cuarto trimestre de 2011;**
  - b. Informe Anual de Factores Internos y Externos, correspondiente al 2011;**
  - c. Informe Anual de cumplimiento de resultados correspondiente al 2011.**

Se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las minutas siguientes correspondientes a las Sesiones Primera y Segunda Urgente, así como la Primera extraordinaria de 2012.**

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA013-12***

***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones: Primera y Segunda Urgente celebradas el 5 y 6 de enero de 2012, así como la Primera Extraordinaria efectuada el 10 de enero de 2012.

***SEGUNDO.*** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA  
SESIÓN URGENTE DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA027-12**

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del integrante de la Junta Administrativa que fungirá como Vocal Representante ante el Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral.**

El **Presidente de la Junta en funciones** comentó que en cumplimiento a la resolución del 16 de diciembre del 2011, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el juicio especial laboral TEDF-JLI-004/2011, iniciada por el funcionario Jaime Lozada González en contra de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el numeral 6.7.1 del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, es necesario implementar el proceso de revisión de los resultados de dicha evaluación, por lo que se debería instalar un Comité de Revisión Integrado entre otros funcionarios por un representante de este órgano colegiado.

Señaló la intención de designar al licenciado Ricardo Chincoya Zambrano como representante de la Junta Administrativa ante el Comité de Revisión para que se integrara con los funcionarios que están establecidos en la normativa correspondiente y preguntó si algún integrante tenía alguna sugerencia.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA014-12***

***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la designación del licenciado Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como vocal representante ante el Comité de Revisión.

***SEGUNDO.*** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**3. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se comisiona a diversos funcionarios de la rama administrativa.**

El **Secretario Ejecutivo** presentó un ajuste al dictamen propuesto para eliminar de la lista a la licenciada Ruth Garza Márquez y al licenciado Roberto Govea Araiza.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA  
SESIÓN URGENTE DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA027-12**

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA015-12***

***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se comisiona a diversos funcionarios a la Secretaría Ejecutiva, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

***SEGUNDO.*** Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.

***TERCERO.*** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**4. Presentación de los siguientes Informes:**

- a. Informe de cumplimiento de resultados del cuarto trimestre 2011;**
- b. Informe anual de Factores Internos y Externos correspondientes al 2011;**
- c. Informe anual de cumplimiento de resultados correspondiente al 2011.**

Al no haber comentarios los integrantes de la Junta dieron por recibidos los informes presentados y; se giraron instrucciones a la Secretaría de la Junta para que se remitieran al Secretario Ejecutivo a fin de que se pusieran a consideración en la siguiente sesión del Consejo General.

Quedando listados con la nomenclatura siguiente:

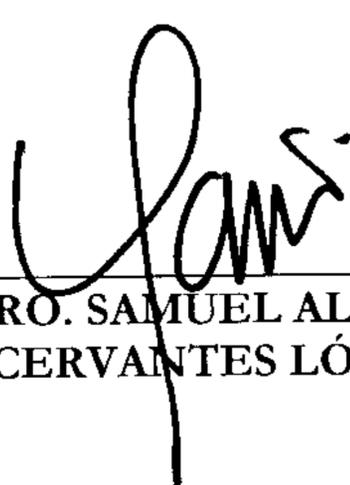
| <b>No.</b>          | <b>Asunto</b>  |
|---------------------|--|
| <b>JAINF-009-12</b> | <i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al cuarto trimestre de dos mil once que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i> |

| <b>No.</b>          | <b>Asunto</b>  |
|---------------------|--|
| <b>JAINF-010-12</b> | <i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y Externos, correspondiente a dos mil once, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i> |
| <b>JAINF-011-12</b> | <i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Anual de Cumplimiento y Resultados correspondiente a dos mil once que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>                    |

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del veinte de enero de dos mil doce, se declaró concluida la **Tercera Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA EN  
FUNCIONES**




---

**MTRO. SAMUEL ALBERTO  
CERVANTES LÓPEZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**




---

**LIC. DELIA GUADALUPE DEL TORO  
LÓPEZ**